Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2011-0686

SALTA, 22 de Junio de 2011

Expediente N° 10.109/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales de los alumnos Alejandro Guimard Juárez, Natalia Fernández, Cintia Caldéz y Lucrecia Ortega; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39 la Lic. Ramona Moreno, docente de esta cátedra, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo expresa el efectivo cumplimiento de la presente adscripción de los alumnos Alejandro Guimard Juárez y Natalia Fernández.

Que - asimismo - informa que la alumna Cintia Caldéz se desempeñó desde el 01/09/09 hasta el 31/12/09, es decir solo durante tres meses y la Srta. Lucrecia Ortega no asumió nunca el cargo como alumna auxiliar adscripta a la citada cátedra.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS a la cátedra INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el 01 de Setiembre de 2009 y el 31 de Agosto de 2010 por parte de los siguientes alumnos:

GUIMARD JUÁREZ, Alejandro FERNÁNDEZ, Natalia María DNI N° 31.616.174 8 (Ocho) DNI N° 31.130.548 10 (Diez).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

Ing. Nélida BAYON de TORENA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Ms.Sc. Adriana RFFN VUJOVICH
DE AN A
Facultad de Crencias Naturales